

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: September 19, 2020

News Release No.: 20-49

El EDD anuncia reajuste como respuesta a las recomendaciones del equipo de la Fuerza Especial para tramitar las solicitudes de manera más rápida, reducir el fraude y abordar el problema de las solicitudes pendientes

La Fuerza Especial del Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés), establecido por el Gobernador Gavin Newsom para crear un plan de acción para mejoras y modernización del sistema de tecnología en el EDD, publicó su [Reporte](#) de equipo de la Fuerza Especial y el [reporte](#) de las conclusiones detalladas. Como respuesta, la Directora del EDD, Sharon Hilliard, le envió una [carta](#) al Gobernador detallando las medidas inmediatas que implementará el EDD, incluyendo un periodo de reajuste de dos semanas que ayudará a agilizar los pagos para las solicitudes iniciales, reducirá el fraude y abordará el problema de las solicitudes pendientes de aquí en adelante.

“Quiero agradecer al equipo de la fuerza especial, especialmente a las codirectoras Yolanda Richardson y Jennifer Pahlka, por contribuir con su experiencia y ojo crítico para analizar diligentemente las operaciones, escribir código y proveer herramientas para mejorar la experiencia del solicitante”, indicó la Secretaria de Labor de California, Julie A. Su. “Aunque los problemas identificados son el inicio de un trayecto para reajustar al EDD y lograr cambios significativos en el proceso, sistema y cultura laboral, el trabajo del equipo de la fuerza especial marca un momento decisivo para reenfocar y volver a centrar la provisión del seguro de desempleo para el bien de todos los californianos”.

“Le agradezco al equipo de Fuerza Especial por su experiencia y diligencia al ayudarnos a examinar de cerca nuestros métodos y retos durante esta pandemia histórica”, expresó la Directora del EDD, Sharon Hilliard. “Estamos de acuerdo con las recomendaciones del equipo y ya hemos implementado algunas de ellas, y estamos adoptando otras rápidamente para ayudar a los californianos elegibles a recibir el valioso apoyo económico que necesitan”.

Actualmente, el EDD tiene un retraso de casi 600,000 solicitudes pendientes de californianos que han solicitado beneficios de UI hace más de 21 días y sus solicitudes no han sido tramitadas, y aproximadamente 1 millón de casos en que las personas recibieron pagos, pero modificaron su solicitud posteriormente y ahora se encuentran en espera de una resolución.

A partir del 19 de septiembre, el EDD implementará un reajuste de dos semanas. Este reajuste de dos semanas ayudará a prevenir que aumenten

los casos pendientes, y también permitirá que el EDD logre dos metas importantes:

- **Prevenir el fraude** – La implementación de ID.me, la nueva herramienta de verificación de identidad, fortalecerá el proceso de la solicitud en contra del fraude. Al requerir que se suban documentos de identificación junto con una auto foto y luego la validación de éstos por medio de múltiples fuentes de datos al momento de presentar la solicitud, los estafadores son detenidos mucho más pronto que por medio del proceso actual de seguimiento con notificaciones por correo ordinario.
- **Reducir las solicitudes pendientes** – El personal del EDD con más experiencia será redirigido de las líneas telefónicas y el área de capacitación a trabajar en las solicitudes más antiguas y complejas. Además, parte del nuevo personal será redirigido para tramitar el correo, ordinario y electrónico, recibido, al igual que para llamar a los solicitantes para cualquier información adicional que se necesite para ayudar a resolver los problemas en esos casos más antiguos. Esto será una parte principal del plan de alcanzar cero solicitudes pendientes para enero del 2021, el “plan de control” que el equipo de Fuerza Especial ha apoyado. Dicho plan para reducir estas solicitudes pendientes incluye dos categorías específicas de californianos que intentan solicitar ayuda, y por lo tanto va a incluir dos planes de acción para atender sus necesidades específicas:
 - Las “solicitudes iniciales pendientes” es un análisis inclusivo de las solicitudes presentadas hace más de 21 días y que necesitan ser tramitadas por el personal del EDD, sin importar si el solicitante o el EDD necesitan tomar cualquier paso para determinar la elegibilidad. A la fecha del 16 de septiembre del 2020, hay 591,016 solicitudes en esta categoría.
 - Las “solicitudes continuas pendientes”, las cuales representan a los solicitantes que recibieron un pago o pagos iniciales, pero a causa de problemas subsecuentes con la certificación para elegibilidad, tales como los ingresos reportados, han dejado de recibir pagos. A la fecha del 16 de septiembre, el EDD calcula que más de un millón de solicitantes se encuentran en esta categoría. El EDD está revisando estos datos para asegurarse de su exactitud, y publicará una actualización el jueves, 24 de septiembre de 2020.

Este reajuste solo afectará a las personas que solicitan beneficios por primera vez. Durante el reajuste, las personas que intentan presentar por internet una solicitud inicial para beneficios del seguro de desempleo serán redirigidos a una página de internet temporal donde pueden presentar su información personal para que el EDD pueda invitarlos de nuevo al sistema de UI Online una vez que esté listo. Además, como las solicitudes iniciales serán

antedatadas para cubrir el periodo de reajuste, los solicitantes podrán hacer la certificación para recibir sus beneficios de manera más rápida, resultando en que los solicitantes elegibles reciban su primer pago dentro de 21 días igual que si hubieran presentado su solicitud durante el periodo de reajuste.

Los californianos que ya tienen solicitudes abiertas podrán utilizar su cuenta de UI Online para manejar sus solicitudes existentes, incluyendo la certificación para pagos de beneficios cada dos semanas, reabrir una solicitud si es necesario después de un receso en los beneficios y monitorear la actividad y pagos de su solicitud.

Adicionalmente, la carta de la Directora Hilliard resume otras medidas inmediatas que el EDD tomará para abordar las recomendaciones del reporte del equipo de la Fuerza Especial, que incluyen:

- Expansión adicional de las capacidades de la herramienta para subir documentos para los usuarios de teléfonos móviles;
- Permitir la capacidad de proveer información de ingresos y presentar por internet solicitudes para empleados militares y federales; y,
- La implementación de nuevas medidas para monitorear la tramitación de las solicitudes diariamente.

“Estamos comprometidos a largo plazo. Las recomendaciones del equipo de la Fuerza Especial proveen una oportunidad para cambiar de dirección y mejorar nuestro sistema con la prioridad de cumplir con la visión del Gobernador de contar con sistemas que dan prioridad a la experiencia del solicitante, informados por los datos y la excelente experiencia”, agregó la Directora Hilliard. “Aunque no sucederá de un día para otro, pondremos en operación estas recomendaciones a medida de nuestras capacidades y mantendremos informados constantemente a nuestros solicitantes, al Gobernador y a la legislatura. Agradecemos la oportunidad de realzar nuestra capacidad para servir a nuestros conciudadanos californianos”.

#####